Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP LA HISPANIDAD										
CÓDIGO: 49005428										
DIRECCIÓN: CALLE COLÓN 27										
LOCALIDAD: ZAMORA										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARÍA JESÚS MARTÍN MARTÍN										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 26/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 26/10/2026

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO

1.1. Objetivos Generales:

*Desarrollar procesos de Enseñanza/Aprendizaje tomando como eje las Programaciones Didácticas elaboradas en el marco de la normativa vigente en cada nivel educativo de Infantil y Primaria.
*Fomentar la lectura de nuestros alumnos a través del Plan de Lectura.
*Implementar en las actividades de Enseñanza/Aprendizaje actuaciones concretas para el fomento de la Competencia Digital y el desarrollo de nuestro Plan Tic.
*Favorecer la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el centro para conseguir una convivencia fluida, grata y productiva, incidiendo en la educación en valores.

1.2. Objetivos específicos:

*Personalizar la enseñanza para desarrollar las capacidades individuales de cada alumno, a través de propuesta metodológicas capaces de ser adaptadas al ritmo madurativo y/o de aprendizaje de cada enseñanza/aprendizaje.
*Aplicar al proceso educativo innovaciones metodológicas que favorezcan un aprendizaje eficaz: trabajo cooperativo, proyectos, aprendizaje por problemas… que contribuyen al desarrollo de diversas competencias y se adapte a las individualidades de los alumnos.
*Fomentar el hábito lector y desarrollar su capacidad de comprensión lectora en nuestros alumnos utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral y a través de la música.
*Implementar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la robótica en las actividades de cada nivel educativo. Para ello, los recursos digitales, multiactividades, robots, herramientas de navegación sobre el libro de texto… tendrán una función

motivadora a la vez que informadora y formadora.
*Utilizar las TIC en el aula para desarrollar el currículo escolar integrando su suso como un recuso cotidiano en el proceso de enseñanza.
*Implementar las prácticas restaurativas como medio de prevención y resolución de conflictos.
*Facilitar la colaboración, la responsabilidad compartida y la implicación de las familias en la dinámica del centro.
*Potenciar la inteligencia emocional desarrollando habilidades sociales, autocontrol, empatía y otras como principal motor de la satisfacción personal.
*Facilitar actividades complementarias y extraescolares adecuadas.

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

*El centro cuenta con jornada continua desde el curso 2005/2006.
*El horario ordinario de apertura por la mañana es de 9.00/16.00h y por la tarde de 16.00/18.00h. El horario de apertura se prolonga por el servicio de comedor. Durante el mes de singularidad el horario de apertura por la mañana es de 9.00/15.00h.
*El horario lectivo de los alumnos por la mañana es de 9.00/14.00h y por la tarde de 16.00/18.00h.Durante el mes de singularidad es de 9.00/13.00
*Los criterios pedagógicos para la elaboración del horario se centran en la optimización del aprendizaje del alumnado y la organización del centro, buscando el equilibrio en la carga lectiva, la alternancia de materias, evitar bloques de clases seguidos y la distribución equitativa de tareas.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

*Seguir insistiendo en la mejora de la convivencia priorizando la utilización de técnicas reflexivas y empáticas como medida de prevención y resolución de conflictos.
* Implicar a las familias en la vida del centro y en la colaboración en casa.
*Continuar seleccionando las actividades extraescolares y complementarias adecuadas para los alumnos mejorando la convivencia y la integración de todos.
*Utilizar los recursos TIC de manera cotidiana.
*Mejorar la comprensión y el hábito lectores de nuestros alumnos implicándolos en el Plan de Lectura del centro.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos:

*Dotar al alumnado de momentos y experiencias que mejoren su integración en el centro.
*Desarrollar sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal y de relación e inserción sociales en situaciones que son nuevas para ellos.
*Desarrollar un espíritu crítico por el mundo que nos rodea enriquecedor para su propia vida.
*Fomentar hábitos y actitudes que permitan una integración plena del alumnado en el medio social y natural generando una dinámica de respeto al entorno.
*Conseguir que la participación en las actividades se convierta en algo habitual entre los alumnos, el profesorado y el sector de padres y madres.
*Mejorar las relaciones entre el alumnado y ayudarles en la adquisición de habilidades sociales.

3.2. Actuaciones:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

*Actividades complementarias:

-Halloween
-Semana de la Ciencia
-Día contra la violencia de género
-Día de la Paz
-Día de la mujer trabajadora
-Día del libro y de la Comunidad de Castilla y León
-Día de la familia
-Semana Cultural
-Actividades con participación del AMPA: Magosto, fiesta de Navidad, carnaval, fin de curso…
-Realización de talleres en la Biblioteca Municipal
-Plan Director
-Programa de la fruta
-Talleres de educación vial
-Salidas culturales por la ciudad y nuestro barrio
-Salidas al teatro y a museos
-Celebración de festivales: Navidad, Final de Curso
-Excursión final de curso fuera de nuestra ciudad

*Actividades extraescolares (Talleres):

-Baloncesto: impartido por el Club Baloncesto Zamarat
-Programa para el éxito educativo: ofertado por la Junta de Castilla y León
-Animación a la lectura para Infantil, 1º y 2º de Primaria
-Mandalas para 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
-Mandalas para Infantil, 1º y 2º de Primaria
-Cine educativo para 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
-Costura creativa para Infantil, 1º y 2º de Primaria
-Lectura creativa para 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria
-Biblioteca

3.3. Seguimiento:

Participación y motivación del alumnado

3.4. Evaluación:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Consecución de los objetivos
En la CCP posterior a la realización de la actividad
Memoria final del taller
En la Memoria final de curso

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO

¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o el proyecto el curso anterior?	NO

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

No se han realizado modificaciones en las programaciones didácticas en el presente curso.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación.	28/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida.	☒
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de formación del profesorado.	☒
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa.	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones.	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐

7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
7.18 Proyecto educativo.	☐
7.19 Proyecto período de adaptación.	☒

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

1. Página Web del Centro
2. Cartelería y material impreso

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Organismos oficiales de Educación

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto

9.3. Indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Rendimiento Académico
3. Equidad e Inclusión
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A, RESPONSABLE O TITULAR DEL CENTRO

En ZAMORA, a 26/10/2026.

Firmado por ***8364** MARÍA JERUSA CARACEDO (R: ****8221**) el día 26/10/2026 con un certificado



Fdo.: María Jerusa Domínguez Carracedo

NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*
El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.